

**PERSONERÍA DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN Y EMPALME
DEL 13 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DE 2024**

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: MONICA MARIA CASTRILLON LONDOÑO

B. CARGO: PERSONERA MUNICIPAL - ENCARGADA

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): PERSONERÍA DE GIRARDOTA ANTIOQUIA

D. CIUDAD Y FECHA: GIRARDOTA – ANTIOQUIA: 6 DE MARZO DE 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 13 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DE 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

Se presenta informe consolidado de las actuaciones administrativas realizadas en mi período de 23 días como Personera Encargada esto es del 13 de febrero al 6 de marzo de 2024:

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	ACCIONES DE TUTELA	en el área de salud, referente a medicamentos, transporte, exámenes, citas con especialistas, incapacidades	79
2	INCIDENTES DE DESACATO	Se presentaron incidentes de desacato, a las tutelas que fueron presentadas y no les dieron cumplimiento.	3
3	AMPAROS DE POBREZA.	Esta solicitud se envía directamente al juzgado competente para ser tramitado por el (la) juez	4
4	CUPOS COLEGIOS	Se solicitaron ante las diferentes instituciones: cupos para menores de edad que se encontraban desescolarizados.	6
5	REQUERIMIENTOS COMISARIA	Se realizaron intervenciones ante la comisaria, sobre solicitudes de restablecimiento de derechos.	8
6	ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Recursos ante la Unidad de Víctimas, por negación Atención humanitaria	3
7	RECURSO ANTE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN	Se presentaron recursos por alto consumo de energía	6
8	TEMA PENSIONAL	Se efectuaron orientaciones en el tema pensional y se realizaron trámites ante dos fondo de pensiones.	2
9	INTERVENCIONES ANTE SECRETARÍAS	Se realizaron ante las diferentes secretarías de la administración municipal intervenciones que constan de acompañar y tramitar con los secretarios de despacho o los funcionarios a cargo los diferentes procesos solicitados por la comunidad.	11

3. PROCESOS DISCIPLINARIOS

Referente al tema en materia disciplinaria, en ejercicio de la Ley 1952 de 2021, la personería tramita 4 procesos:

Radicados:

1. 2019 - 011

Disciplinado: John Fredy Palomino S. y Bibiana A. Agudelo B.
Informante: Efraín Hoyos Sierra

2. 2022-02

Disciplinado: José Luis Cardona Ochoa
Informante: De Oficio

3. 2023 - 01

Disciplinado: Nancy Catalina Roncancio Díaz
Informantes: Veeduría Ciudadana Girardota Transparente
José Aníbal Molina Gonzáles

4. 2016 - 02

Disciplinada: Albiriam de Jesús Ospina Montealegre
Informante: Secretaria de Servicios Administrativos

4. REMISIONES POR TRAMITAR

Se encuentran en el despacho los siguientes documentos enviados por la Procuraduría Provincial e Instrucción el valle de Aburrá, para dar trámite:

1. Expediente N°86
Contra la Secretaria de Gobierno de Girardota:
Mónica Alejandra Hoyos Bustamante.
2. Queja con Radicado: 20241000705 del 31 de enero de 2024
Contra la señora Luz Mary Sánchez y otra
3. Radicado: 20241001357
Oficio de Procuraduría N°0664
Contra: Vladimir Jaramillo García.
4. Radicado: 20221007232
Oficio N°2027
Contra: María Eugenia Ruiz Restrepo
5. Radicado: 20221008551,
Oficio Procuraduría: 2725
Fiscalización empresas Públicas de Medellín.
6. Radicado: 20221007235,
Oficio Procuraduría: 2023
Contra: Gustavo Alejandro Berrio Moncada.
7. Radicado: 20211008106
Oficio Procuraduría: 4263
Contra: El Hospital San Rafael de Girardota - GIRACOM
\$15.000.000

5. PLANTA DE PERSONAL:

- Profesional Universitario Abogada: Ocupado en provisionalidad por la Doctora MONICA MARIA CASTRILLON LONDOÑO, identificada con cédula 39354527, nombrada mediante resolución número 26 del 9 de diciembre de 2015, y acta de posesión del 15 de diciembre de 2015.
- Secretaria ejecutiva: Ocupado en provisionalidad por la señora ASTRID DEL SOCORRO GUTIERREZ CIFUENTES, identificada con cédula 39350382, nombrada mediante resolución número 01 del 02 de enero de 2012 y acta de posesión de fecha 02 de enero de 2012.
- Existe el cargo de Personero Delegado que es de libre nombramiento y remoción, y el de Técnico que es de carrera administrativa, los cuales no están provistos en este período, teniendo en cuenta que se tiene proyectado presentar un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal con el fin de hacer una reestructuración y suprimir estos cargos.

6. BIENES MUEBLES:

- Dentro del inventario asignado al Personero Municipal sólo hay bienes muebles, conforme al inventario que se entrega a la Doctora MONICA MARIA CASTRILLON LONDOÑO, profesional universitario encargada de las funciones del Personero, el cual es verificado el día 12 de febrero de 2024 encontrándose todos los elementos inventariados, anexa acta.

PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2024
\$1.267.775.676.22

PRESUPUESTO EJECUTADO		
RUBRO	DESCRIPCION	EJECUTADO
2.1.1.01.01.001.01-500	Sueldos	35.341.257
2.1.1.01.01.001.06-502	Prima de Vida Cara	3.360.972
2.1.1.01.01.001.01-510	Prima de navidad	1.365.337
2.1.1.01.01.001.02-511	Prima de Vacaciones	10.666.002
2.1.1.01.01.002.12-520	Bonificación por servicios prestados	2.103.959
2.1.1.01.02.001-530	Aportes Pensión	4.296.909
2.1.1.01.02.002-531	Aportes Salud	3.014.109
2.1.1.01.02.003-532	Cesantías	4.466.343
2.1.1.01.02.004-533	Caja Compensación	1.993.100
2.1.1.01.02.005-534	A.R.P.	189.400
2.1.1.01.02.006-535	ICBF	1.495.000
2.1.1.01.02.007-536	SENA	249.500
2.1.1.01.02.008-537	ESAP	249.500
2.1.1.01.02.009-538	INSTITUTOS TÉCNICOS	498.600
2.1.1.01.03.020-580	Aguinaldo	0
2.1.1.01.03.001.01-530	Vacaciones	10.839.149
2.1.1.01.03.001.03-551	Bonificación por Recreación	1.104.841
2.1.2.02.02.008-701	Honorarios	4.650.000
TOTAL EJECUTADO		\$85.883.998



Personería Municipal
Girardota – Antioquia

Nota:

CONTRATOS POR HONORARIOS – VALOR COMPROMETIDO \$99.000.000

Así:

MARIANA CORREA ESTRADAS	\$45.000.000	10 MESES
SARA ISABEL ZAPATA GUTIPERREZ	\$45.000.000	10 MESES
LIS KATHERINE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	\$ 9.000.000	2 MESES

Se anexa copia de la proyección de presupuesto y con ejecución a febrero 2024.

Se hace entrega del presente Informe de Empalme al Doctor LUIS MIGUEL CORREA GONZÁLEZ dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley 951 de 2005 - Capítulo I – artículo 4, dejando claro en el presente informe que el anterior Personero Doctor CARLOS ALBERTO ROLDAN TAMAYO quien ejerció el cargo desde el 8 de noviembre de 2022 al 11 de febrero de 2024, no me realizó entrega del informe de empalme.

Para constancia firman hoy 2 de abril de 2024, en el municipio de Girardota-Antioquia.

LUIS MIGUEL CORREA GONZÁLEZ

Personero Municipal

Quien Recibe

MÓNICA MARÍA CASTRILLÓN LONDOÑO

Profesional Universitaria

Quien Entrega

Con las Personas y sus Derechos

personeria@girardota.gov.co

www.personeriagirardota.gov.co

Carrera 15 6-35 Of. 210 Teléfono 2895500 Celular 3104556338